



*Ministerio de Hacienda*

<b>PROESA</b> 035
<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</b>
<b>PRESIDENCIA</b>
Fecha: 25/enero/2017
Hora: 14:16 h
Firma: Juvisiana Morales

San Salvador, 25 de enero de 2017

**Licenciado**  
**Othon Sigfrido Reyes Morales**  
**Presidente**  
**PROESA**  
**Presente**

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Hacienda y nuestros deseos de éxito en sus labores diarias, sabedores de que éstas se encaminan a forjar un El Salvador más próspero.

Por este medio tengo a bien manifestarle que dentro de la cartera de proyectos a desarrollar por parte del Ministerio de Hacienda en el presente quinquenio, tenemos proyectada la intervención en las aduanas terrestres según el siguiente detalle:

- Aduana La Hachadura.
- Aduana Anguiatú.
- Aduana El Poy.
- Aduana El Amatillo. Esta última se encuentra en intervención de FOMILENIO II.

Dado que según el Art. 4 literal (h) de la Ley de creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, destaca como facultad de dicha entidad la de asesorar los Asocios Público Privados entre las instituciones públicas, hago extensiva por este medio mi solicitud de que PROESA realice los estudios necesarios respecto del citado proyecto para determinar si puede ser llevado a cabo bajo la modalidad de Asocios Público Privados.

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y respeto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**Carlos Enrique Cáceres Chávez**  
MINISTRO DE HACIENDA